

73706



Quito, 14 de noviembre del 2016

SEÑORA:
XIMENA DE LOURDES VÁSQUEZ HINOJOSA
CIUDAD.-

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DASALXI S.A.**, en sesión realizada el día 14 de noviembre de 2016, eligió a usted como **Gerente General**, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **DASALXI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 20 de septiembre de 2010, ante el doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 18 de febrero de 2011 en el Registro Mercantil.

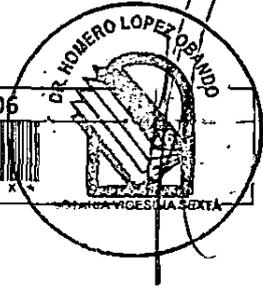
Atentamente,

Carolina Avilés
SECRETARIA AD-HOC

En Quito, a 14 de noviembre del 2016, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **DASALXI S.A.**, para el cual he sido elegida. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 120336799-8 y con domicilio en la ciudad de Quito.

Ximena Vásquez
XIMENA DE LOURDES VÁSQUEZ HINOJOSA
cc. 120336799-8

TRÁMITE NÚMERO: 73706



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17592
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DASALXI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASQUEZ HINOJOSA XIMENA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN:	1203367998
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 556 DEL 18/02/2011.- NOT. 17 DEL 20/09/2010 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLARREAL



De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

en: -dos- fojas:util (es).
Quito, a 6 DE DIC. 2016

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VICEJEFES DEL CANTÓN QUITO

